

Comunidad autónoma	Carretera	Itinerario	Provincia
	R-3	MADRID - ARGANDA.	MADRID.
	R-4	MADRID - OCAÑA.	MADRID.
	R-5	MADRID - NAVALCARNERO.	MADRID.
MURCIA.	A-7	TORREMOLINOS - MURCIA - MONFORTE.	MURCIA.
	A-30	ALBACETE - Pk.137 (ENLACE A-7).	MURCIA.
		Pk.150 (ENLACE MU-31) - CARTAGENA (CT-33).	MURCIA.
	A-33	BLANCA (A-30) - YECLA - A-35.	MURCIA.
	A-92-N/A-91	GUADIX - PTO. LUMBRERAS.	MURCIA.
	AP-7	CREVILLENTE - VERA (A-7).	MURCIA.
	CT-32/ CT-33/CT-34	A-30 - AP-7 / CARTAGENA / ESCOMBRERAS.	MURCIA.
	MU-30	ALCANTARILLA (ENLACE A-7) - EL PALMAR (ENLACE MU-31).	MURCIA.
	MU-31	EL PALMAR (ENLACE MU-30) - P. K.150 de A-30.	MURCIA.
	RM-2	AUTOVÍA A-7 - CAMPO DE CARTAGENA.	MURCIA.
	RM-3	AUTOVÍA A-7 - MAZARRÓN.	MURCIA.
	RM-11	LORCA (A-7) - AGUILAS (AP-7).	MURCIA.
	RM-15	CARAVACA CRUZ - ENLACE A-7.	MURCIA.
	RM-19	PTO. CADENA (A-30) - S.JAVIER (AP-7).	MURCIA.
	RM-23	ENLACE RM-2 - RM-3.	MURCIA.
LA RIOJA.	A-12	LOGROÑO (LO-20) - STO. DOMINGO CALZADA.	LA RIOJA.
	A-12/LO-20	L.P. NAVARRA - LO-20 - RECAJO (AP-68).	LA RIOJA.
	AP-68	ZARAGOZA - L.P. NAVARRA /L.P. NAVARRA - L.P. ÁLAVA.	LA RIOJA.
	N-111	SORIA - AP-68 (LOGROÑO).	LA RIOJA.

(\*) Solamente se podrá circular entre las 23:00 y 06:00 horas del día siguiente.

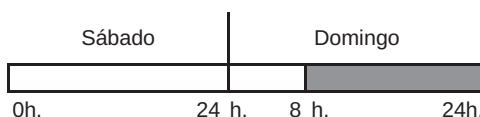
## ANEXO V

### 1.º Restricciones comunes:

– Por fechas en todas las carreteras:

- Los domingos y los días festivos de ámbito nacional o de ámbito autonómico, desde las ocho hasta las veinticuatro horas dentro de la circunscripción correspondiente –nacional o de comunidad autónoma–.
- Los miércoles o jueves vísperas de días festivos de ámbito nacional, desde las dieciséis hasta las veinticuatro horas.

### Fines de semana

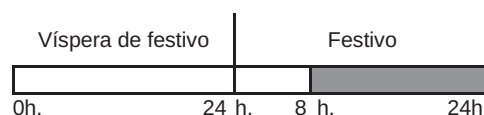


## Días festivos

## Días festivos de ámbito nacional:



## Días festivos de ámbito autonómico:



Periodo restringido

• En caso de coincidir varios días festivos consecutivos, incluidos los domingos, dentro del ámbito territorial correspondiente, las restricciones se aplicarán en el primero de ellos solamente desde las ocho hasta las quince horas, y en el último correspondiente a domingo o día festivo, quedando el resto de días festivos sin restricción.

Además, en la víspera del primer día festivo, distinta de sábado, se aplicará la restricción desde las dieciséis hasta las veinticuatro horas.

## 2.º Restricciones específicas:

## A) Mercancías peligrosas(apartado B.2.1 del texto dispositivo).

– Por fechas en todas las carreteras:

Fechas	Horas
Domingo 31 de marzo.	08:00 a 24:00 horas.
Lunes 1 de abril.	08:00 a 24:00 horas (en Castilla-La Mancha y Región de Murcia).
Jueves 1 de agosto.	08:00 a 15:00 horas.

– Por fechas en determinadas carreteras:

Carretera	Puntos kilométricos	Población	Provincia	Horario restringido
M-40 (CRECIENTE).	PK. 46 AL 57 (TÚNELES DEL PARDO).	MADRID.	MADRID.	DE 07:00 a 10:00 h. (DÍAS LABORABLES).
M-40 (DECRECIENTE).	PK. 57 AL 46 (TÚNELES DEL PARDO).	MADRID.	MADRID.	DE 18:00 a 21:00 h. (DÍAS LABORABLES).
M-40 (DECRECIENTE).	PK. 25 AL 9 (DE A-42 a A-2).	MADRID.	MADRID.	DE 07:00 a 10:00 h. (DÍAS LABORABLES).
M-40 (CRECIENTE).	PK. 9 AL 25 (DE A-2 a A-42).	MADRID.	MADRID.	DE 18:00 a 21:00 h. (DÍAS LABORABLES).
M-50 (CRECIENTE).	PK. 68,9 AL 74,1 (TÚNELES BOADILLA-VALDEPASTORES).	BOADILLA DEL MONTE.	MADRID.	DE 07:00 a 10:00 h. (DÍAS LABORABLES).
M-50 (DECRECIENTE).	PK. 77,7 AL 72,7 (TÚNELES BOADILLA-VALDEPASTORES).	BOADILLA DEL MONTE.	MADRID.	DE 18:00 a 21:00 h. (DÍAS LABORABLES).
M-111.	PK. 1,1 AL 5,0 (TÚNEL BARAJAS).	BARAJAS.	MADRID.	DE 06:00 a 23:00 h. (TODOS DÍAS DEL AÑO).
N-234.	PK. 352,8 AL 361.	SORIA.	SORIA.	DE 08:00 a 23:00 h. (Días 1, 8 y 27 de junio).
N-330.	PK. 666,7 AL 672,5 (TÚNEL DE SOMPORT).	CANFRANC.	HUESCA.	Resolución de 2 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Tráfico (BOE del 15 de septiembre).

Carretera	Puntos kilométricos	Población	Provincia	Horario restringido
N-433.	PK. 35,4 AL 104,2 (ENLACE N-435).	EL GARROBO-JABUGO.	SEVILLA-HUELVA.	SÁBADOS DE 11:00 a 22:00 h. (MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE).
CA-36.	PK. 2,3 AL 6 (PUENTE JOSÉ LEÓN DE CARRANZA).	CÁDIZ.	CÁDIZ.	DE 00:00 a 24:00 h. (TODOS DÍAS DEL AÑO).

B) Vehículos que precisan autorización complementaria de circulación (apartado B.3.1 del texto dispositivo).

– Por fechas en todas las carreteras:

Fechas	Horas
Domingo 31 de marzo.	08:00 a 24:00 horas.
Lunes 1 de abril.	08:00 a 24:00 horas (en Castilla-La Mancha, Madrid, Región de Murcia y provincia de Jaén).
Jueves 1 de agosto.	08:00 a 15:00 horas.

– En acceso a ciudades los días laborables, excepto grúas de elevación de más de 5 ejes:

Provincia	Carretera	Puntos kilométricos	Sentido	Horario restringido
GRANADA.	GR-30.	0 AL 26,824.	AMBOS SENTIDOS.	07:00 a 23:00 horas.
MADRID(*).	A-1.	PK. 11,8 AL 50.	DECRECIENTE.	07:00 a 09:00 horas.
			CRECIENTE.	18:00 a 21:00 horas.
MADRID(*).	A-2.	PK. 10,8 AL 38.	DECRECIENTE.	07:00 a 09:00 horas.
			CRECIENTE.	18:00 a 21:00 horas.
MADRID(*).	A-3.	PK. 7 AL 40.	DECRECIENTE.	07:00 a 09:00 horas.
			CRECIENTE.	18:00 a 21:00 horas.
MADRID(*).	A-4.	PK. 6,7 AL 30.	DECRECIENTE.	07:00 a 09:00 horas.
			CRECIENTE.	18:00 a 21:00 horas.
MADRID(*).	A-42.	PK. 6,2 AL 27,5.	DECRECIENTE.	07:00 a 09:00 horas.
			CRECIENTE.	18:00 a 21:00 horas.
MADRID(*).	A-5.	PK. 11,2 AL 35.	DECRECIENTE.	07:00 a 09:00 horas.
			CRECIENTE.	18:00 a 21:00 horas.
MADRID(*).	A-6.	PK. 6,8 AL 39,5.	DECRECIENTE.	07:00 a 09:00 horas.
			CRECIENTE.	18:00 a 21:00 horas.
MADRID(*).	M-607.	PK. 9,2 AL 39,4.	DECRECIENTE.	07:00 a 09:00 horas.
			CRECIENTE.	18:00 a 21:00 horas.
MADRID(*).	M-40.	PK. 0 AL 61,3.	AMBOS SENTIDOS.	07:00 a 09:00 horas.
			AMBOS SENTIDOS.	18:00 a 21:00 horas.
MADRID(*).	M-45.	PK. 0 AL 31.	AMBOS SENTIDOS.	07:00 a 09:00 horas.
			AMBOS SENTIDOS.	18:00 a 21:00 horas.

Provincia	Carretera	Puntos kilométricos	Sentido	Horario restringido
MADRID(*)	M-50.	PK. 0 AL 84,5.	AMBOS SENTIDOS.	07:00 a 09:00 horas.
			AMBOS SENTIDOS.	18:00 a 21:00 horas.
MADRID(*)	M-501.	PK. 0 AL 21,7.	DECRECIENTE.	07:00 a 09:00 horas.
			CRECIENTE.	18:00 a 21:00 horas.
MADRID(*)	M-505.	PK. 0 AL 29,5.	DECRECIENTE.	07:00 a 09:00 horas.
			CRECIENTE.	18:00 a 21:00 horas.
MADRID(*)	M-506.	PK. 0 AL 53.	AMBOS SENTIDOS.	07:00 a 09:00 horas.
			AMBOS SENTIDOS.	18:00 a 21:00 horas.
SEVILLA.	SE-30.	PK. 10 AL 12.	AMBOS SENTIDOS.	07:00 a 10:00 horas.
			AMBOS SENTIDOS.	13:00 a 16:30 horas.
SORIA.	N-234.	PK 352,8 AL 361.	AMBOS SENTIDOS.	DE 08:00 A 23:00 h. (Días 1, 8 y 27 de junio).

(\*) Excepto en el mes de agosto.

### 3.º Prohibición de adelantamiento a determinados vehículos:

Conforme al apartado G) del texto dispositivo de esta resolución, se establecen los siguientes tramos con prohibición de adelantamiento a determinados vehículos.

Lunes 1 de abril

Ctra.	Inicio		Final		Duración	Sentido
	P. K.	Población	P. K.	Población		
A-62	101	Cubillas de Santa Marta.	151	Tordesillas.	15,00-23,00	Ambos sentidos.

Todos los sábados de los meses de junio, julio y agosto

Ctra.	Inicio		Final		Duración	Sentido
	P. K.	Población	P. K.	Población		
A-49	0	Camas.	23	Huévar del Aljarafe.	09,00-11,00 14,00-20,00	Ayamonte.
A-49	23	Huévar del Aljarafe.	50	Bollullos Par del Condado.	09,00-20,00	Ayamonte.
AP-4	13,5	Dos Hermanas.	78	Jerez de la Frontera.	09,00-11,00 13,00-20,00	Cádiz.

Todos los domingos y festivos (\*) de los meses de junio, julio y agosto

Ctra.	Inicio		Final		Duración	Sentido
	P. K.	Población	P. K.	Población		
AP-4	78	Jerez de la Frontera.	13,5	Dos Hermanas.	10,00-18,00	Sevilla.
A-49	76,9	San Juan del Puerto.	0	Sevilla.	10,00-15,00	Sevilla.
A-62	101	Cubillas de Santa Marta.	151	Tordesillas.	15,00-23,00	Ambos sentidos.

(\*) Festivos de ámbito nacional o de comunidad autónoma afectada por la restricción.

Domingos: 7, 14, 21, 28 de julio y 11 de agosto

Ctra.	Inicio		Final		Duración	Sentido
	P. K.	Población	P. K.	Población		
AP-1	8	Rubena.	67	Ameyugo (Pancorbo).	16,00-21,00	Vitoria.

Jueves 15 y sábado 31 de agosto, viernes 1 de noviembre y viernes 6 de diciembre

Ctra.	Inicio		Final		Duración	Sentido
	P. K.	Población	P. K.	Población		
AP-1	67	Ameyugo (Pancorbo).	8	Rubena.	16,00-21,00	Burgos.

4.º Tramos susceptibles de instalación de carril en sentido contrario al habitual.

Conforme al apartado H) del texto dispositivo de esta resolución, se establecen las carreteras y tramos en las que se podrá habilitar carriles en sentido contrario al habitual.

Carreteras y tramos susceptibles de instalación de carril en sentido contrario al habitual

Ctra.	Inicio		Final	
	P. K.	Población	P. K.	Población
A-1	74	Buitrago del Lozoya.	23	Alcobendas.
A-3	35	Arganda.	104	Saelices.
A-3	339,85	Riba-Roja del Turia.	332,6	Cheste.
A-31	80,9	Albacete.	31,2	La Roda.
AP-36	146,3	La Roda.	122,1	San Clemente.
AP-4/A-4	48,10	Las Cabezas de San Juan (AP-4).	547,3	Sevilla (A-4).
A-4	67,8	Dosbarrios.	95	Tembleque.
A-4	242	Venta de Cárdenas.	232,9	Almuradiel.
A-4	292,5	Bailén.	264,2	Navas de Tolosa.
A-49	18,9	Sanlúcar la Mayor.	47	Bollullos Par Condado.
A-5	107,1	Talavera.	36	Valmojado.
A-6	34,3	Villalba.	19	Las Rozas.